



#### IV CONVOCATORIA DE BECAS DE LA CÁTEDRA EMPRENDER DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Dentro de sus actividades de fomento y apoyo a la actividad investigadora en las áreas de Ciencias Sociales de la Universidad de Zaragoza, la Cátedra "Emprender" propone la convocatoria de dos becas de investigación sobre los temas Emprendimiento Rural y Emprendimiento Femenino.

##### REQUISITOS

Estudiantes matriculados en este curso 2020-21 en un Master Oficial de la Universidad de Zaragoza.

##### SOLICITUDES

Las solicitudes deben dirigirse al mail de la Cátedra "Emprender" ([emprende@unizar.es](mailto:emprende@unizar.es)) hasta las 14:00 horas del 12 de febrero de 2021.

A la solicitud, de acuerdo con el impreso normalizado disponible en la web de la Cátedra Emprender (<http://catedraemprender.unizar.es>), se adjuntarán:

Fotocopia DNI

Título y expediente académico

Documento justificativo de matrícula en Master Universitario Oficial o Doctorado

Carta de motivación

##### DURACIÓN Y CUANTÍA

La beca tendrá una duración desde el 1 de marzo hasta el 13 de junio (55 horas, 5 horas/semana). El estudiante recibirá una asignación bruta total de 1.210 euros.

##### COMPROMISO

La persona seleccionada se compromete a elaborar un informe de su labor realizada.

##### TRIBUNAL Y RESOLUCIÓN

El Tribunal estará formado por la dirección de la Cátedra Emprender y la dirección de la Fundación Emprender en Aragón. La resolución se notificará al/a la candidato/ha seleccionado/a a lo largo del mes de febrero 2021, siendo el fallo inapelable. En el caso de que ninguno/a de los/as solicitantes reuniese los requisitos o cualidades requeridos por el tribunal, éste podrá proponer que se declare desierta la convocatoria. La concesión de la beca no establecerá relación con tractual o estatutaria con la Universidad de Zaragoza y será incompatible con la realización de un trabajo remunerado que implique vinculación contractual. Asimismo, la ocultación o falseamiento de datos, así como el incumplimiento, a juicio del Tribunal, de las actividades y obligaciones del/de la becario/a podrá implicar el reintegro de las cantidades devengadas o pagadas.

Zaragoza, 8 de febrero de 2021



ANEXO I - BECAS ASOCIADAS A ACTIVIDADES DE LA CÁTEDRA EMPRENDER

SOLICITUD

DATOS PERSONALES		
Apellidos:		Nombre:
D.N.I.:	Sexo (V/M):	Fecha de Nacimiento:
Nacionalidad:		Lugar de Nacimiento:
Dirección Particular:		Código Postal:
Ciudad:	Provincia:	País:
E-mail:	Teléfono:	Fax:

DATOS ACADÉMICOS	
Titulación Académica:	
Centro donde cursó sus estudios:	
Nombre del tutor:	E-mail:
Área de conocimiento del tutor:	Centro:

FIRMA DEL SOLICITANTE Y DE SU TUTOR COMPROMETIÉNDOSE, EN CASO DE CONCESIÓN, A CUMPLIR LOS REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y NORMATIVA QUE LA REGULA

Fdo.: \_\_\_\_\_ Fdo.: \_\_\_\_\_

Documentación que se adjunta:

	Fotocopia del DNI
	Fotocopia del Título académico/Certificado del expediente académico
	Documento justificativo de matrícula en Master Universitario Oficial o Doctorado
	Carta de motivación